

**COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA
ACTA Nro. 01 de 2022**

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 22 de febrero de 2022
HORA: 9:00 a.m. a 10:30 a.m
LUGAR: Virtual a través de Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Patricia Rincón Mazo	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 001 de 2021, artículo 5° Integrantes, se delega en la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General la presidencia de esta sesión.
Nidia Rocío Vargas	Directora	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		Ninguna
Paola Andrea Florez Aguirre	Especialista Política Pública	Agencia Analítica de Datos	X		Mediante correo electrónico del 21 de febrero de 2022 el Director de la Agencia Analítica de Datos delega su participación conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2021, artículo 5°.

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Bibiana Cardozo Peña	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Leonardo Arturo Pazos Galindo	Director Jurídico	Secretaría Distrital de Hacienda	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Mónica Maloof Arias	Directora de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Eduard Humberto Quintana Arellano	Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Laura Inés Oliveros Amaya	Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital		X	
Omar Tarcisio Cañas Carrillo	Profesional especializado Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Slendy Contreras Amado	Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
Fabián Ricardo Romero Suárez	Subdirector de Gestión Corporativa	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
José Agustín Hortúa Mora	Subdirector de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
Juan Carlos Parada Gallardo	Asesor Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría General	X		
Marcela Andrea García Guerrero	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		

CITACIÓN

El 2 de febrero de 2022, mediante correo electrónico, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y

Desempeño del Sector Gestión Pública, convocó a sesión a través de Microsoft Teams, programada para el martes 22 de febrero de 2022 a partir de las 9:00 a.m.

ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Seguimiento a compromisos sesión anterior
3. Presentación del Informe de seguimiento al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública realizado por la Veeduría Distrital
4. Balance del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública 2021
5. Aprobación del plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública de la vigencia 2022
6. Varios

DESARROLLO

1. Bienvenida y verificación de quórum

La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, agradece a los integrantes e invitados la asistencia a la sesión y la participación en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública lo cual contribuye a una buena gerencia pública en las entidades distritales y organismos del nivel distrital.

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, verifica el quórum, encontrándose presentes los integrantes e invitados conforme a lo señalado anteriormente. Una vez verificado, se inicia la sesión y se solicita permiso para realizar la grabación del Comité; seguido a ello, da lectura al orden del día el cual se aprueba.

Finalmente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° del Acuerdo 001 de 2019 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública”, la presidencia de esta instancia se delega en la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General.

2. Seguimiento a compromisos sesión anterior

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, indica que no se fijaron compromisos en la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública del 6 de diciembre de 2021 y que a la fecha no se encuentran compromisos en curso.

3. Presentación del Informe de seguimiento al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública realizado por la Veeduría Distrital

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, presenta el informe de seguimiento al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública realizado por la Veeduría Distrital y recibido en la Secretaría General mediante radicado 1-2022-4114 del 11 de febrero de 2022. En ese sentido, presenta los resultados alcanzados en términos de:

- **Activación del comité:** de acuerdo con la normativa y el reglamento vigente, el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública operó normalmente durante la vigencia 2021 bajo la Presidencia de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General y con la Secretaría Técnica de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General. Las sesiones se realizaron conforme al plan de trabajo de la instancia.
- **Periodicidad de las reuniones:** de acuerdo con lo establecido en el reglamento vigente, se realizaron las sesiones trimestrales ordinarias establecidas, así como la reunión al inicio de la vigencia en la cual se definió el plan de trabajo de la instancia.
- **Asistencia de los integrantes e invitados permanentes:** conforme a los registros de las reuniones se observó que en las cinco (5) sesiones participaron los integrantes del comité y representantes de la Veeduría Distrital. Sin embargo, los invitados permanentes de la Secretaría Distrital de Hacienda y de la Secretaría Distrital de Planeación participaron en cuatro (4) sesiones y la representante de la Secretaría Distrital de Gobierno (asignado al Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe) sólo participó en dos (2) sesiones.

La Veeduría Distrital indica que respecto al delegado de la Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe, dada la importancia que tiene en esta administración la gestión del sector a nivel de las localidades, es importante que este delegado conozca de primera mano la información tratada en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

- **Ajuste del Reglamento del Comité:** en la vigencia 2021 se actualizó el Reglamento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública a través del Acuerdo No. 001 del 9 de diciembre de 2021, cuyo cambio principal correspondió a la inclusión de un representante de la Agencia Analítica de Datos como integrante de esta instancia. Se resalta por parte de la Veeduría Distrital esta actualización realizada.
- **Cumplimiento de funciones establecidas:** conforme a la revisión de las actas de las reuniones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, la Veeduría Distrital señala que el comité cumplió con sus funciones de acuerdo con el reglamento interno y con el plan de trabajo vigente para la vigencia 2021. De igual forma, encuentra pertinentes todos los temas abordados en las sesiones.

- **Prácticas en materia de transparencia:** la Veeduría Distrital verificó las publicaciones de documentos relativos al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, en la página web de la Secretaría General evidenciando que las actas e informes fueron publicados oportunamente en la página, lo cual constituye una buena práctica en materia de transparencia.

Así mismo, presenta las recomendaciones realizadas por la Veeduría Distrital:

- En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el Distrito Capital, en lo relacionado con la institucionalidad, se recomienda incluir en el cronograma de reuniones trimestrales y el plan detallado de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública de la vigencia 2022, el seguimiento de la operación de los comités sectoriales (reglamentos, sesiones y publicaciones) teniendo en cuenta los informes elaborados por la Veeduría Distrital.
- Informar a la Veeduría Distrital acerca de la implementación de las recomendaciones y los resultados obtenidos en respuesta a este informe.
- Socializar las recomendaciones y oportunidades de mejora con los demás integrantes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

Finalmente, agradece el trabajo realizado por la Veeduría Distrital e informa que en el marco del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública de la vigencia 2022 se atenderán estas recomendaciones.

Al respecto el Ingeniero Omar Cañas Carrillo, Profesional Especializado del Equipo de Eficiencia Administrativa y Presupuestal de la Veeduría Distrital, se refiere a este informe indicando que los resultados del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública son excelentes al cumplir con su normativa vigente. El motivo de las recomendaciones establecidas se enmarca en el fortalecimiento de la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en las entidades y sectores de la administración distrital.

4. Balance del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública 2021

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, presenta el balance del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública correspondiente a la vigencia 2021 alineado a una de las recomendaciones de la Veeduría Distrital referidas en el punto anterior.

En ese sentido, se informa que:

- Se actualizó el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y desempeño a través del Acuerdo No. 001 del 9 de diciembre de 2021.
- Se realizó la reunión de planificación de agenda anual de la instancia la cual fue adelantada en enero de 2021.

- Se realizaron las cuatro (4) reuniones trimestrales de la instancia conforme a la programación establecida y no se requirió el desarrollo de reuniones extraordinarias.
- Se realizaron los cuatro (4) informes trimestrales de las reuniones de la instancia, así como el informe anual, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Secretaría General.

Finalmente se indica que las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública de la vigencia 2021 se desarrollaron de conformidad con las normas vigentes, con el plan de trabajo y no se identificaron alertas o acciones de mejora al respecto.

5. Aprobación del plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública de la vigencia 2022

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, informa que de acuerdo con las funciones generales del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública y a la periodicidad de las reuniones, se estructuró la propuesta de plan de trabajo para la vigencia 2022 el cual fue remitido por correo electrónico a los integrantes y asistentes previamente.

Alineado a lo anterior, Marcela Andrea García Guerrero, contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, indica que de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo 001 de 2021 “Por el cual se adopta el Reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública”, en la primera sesión de esta instancia debe establecerse el plan de trabajo de la vigencia. En ese sentido, se presenta a consideración la siguiente propuesta:

- **Función específica No. 1:** Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital, de los procesos de ajuste organizacional, de entidades u organismos distritales y de gestión de talento humano vinculado a la Administración Distrital, en la medida en que se requiera la articulación entre las entidades que conforman el presente comité en el marco del desarrollo de sus respectivas competencias.

Temas	Responsable		Programación de sesión de presentación				
	Secretaría General	DASCD	Ene	Mar	Jun	Sep	Dic
Seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	X				X		X
Seguimiento a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía	X			X		X	

Temas	Responsable		Programación de sesión de presentación				
	Secretaría General	DASCD	Ene	Mar	Jun	Sep	Dic
Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública		X			X		X
Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: modificación de la estructura de las entidades, empleos creados, Talento no palanca, concursos meritocráticos, prórroga de la planta temporal, creación de nuevas entidades y teletrabajo.		X		X		X	
Seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales	X	X		X		X	
Resultados del fenecimiento de cuenta de la Entidades del distrito	X			X		X	

La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, indica que dentro del alcance de la presentación del tema de “Seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción” deberá incluirse el avance a la implementación del Programa de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción conforme a la normativa vigente.

Ante lo cual la Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, propone a la Subsecretaria realizar mesa de trabajo para revisar el apoyo que requerirá por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, en atención a que en la vigencia 2022, el Departamento tiene a cargo 68 proyectos, lo cual limita comprometerse a adelantar compromisos adicionales.

Respecto al tema de “Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: modificación de la estructura de las entidades, empleos creados, Talento no palanca, concursos meritocráticos, prórroga de la planta temporal, creación de nuevas entidades y teletrabajo” la Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, sugiere que este tema sea presentado de manera articulada con la Secretaría General, ante lo cual la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, indica estar de acuerdo.

El Ingeniero Omar Cañas Carrillo, Profesional Especializado del Equipo de Eficiencia Administrativa y Presupuestal de la Veeduría Distrital, propone evaluar la posibilidad para que el tema de “Resultados del fenecimiento de cuenta de la Entidades del distrito” programado para septiembre se modifique a diciembre, teniendo en cuenta que este periodo se contaría con información más actualizada por parte de la Contraloría de Bogotá D.C.

Al respecto la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, indica estar de acuerdo.

- **Función específica No. 2:** Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir la misión del sector Gestión Pública. Estas entidades expondrán los informes sobre la ejecución de dichas acciones en las sesiones correspondientes del comité.

Temas	Responsable		Programación de sesión de presentación				
	Secretaría General	DASCD	Ene	Mar	Jun	Sep	Dic
Seguimiento el Plan estratégico sectorial 2020-2024	X	X		X	X	X	X
Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	X	X		X	X	X	X
Avance en la estrategia de Formación Virtual	X	X		X	X	X	X
Avance en el Modelo de Gobierno Abierto: plataforma de gobierno abierto, Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá	X			X		X	
Avance de acciones para dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño: Gobierno digital y Seguridad Digital.	X				X	X	X

La Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, indica que teniendo en cuenta que la Agencia Analítica de Datos es una entidad del Sector Gestión Pública podrían incluirse temas a presentar por esta entidad respecto a la gestión y resultados obtenidos en materia territorio inteligente o datos abiertos.

La Dra. Paola Andrea Florez Aguirre, Especialista Política Pública de la Agencia Analítica de Datos, consulta sobre la expectativa de esta entidad en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública.

Ante ello, la Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, indica que en el marco del Decreto 272 de 2020 “Por medio del cual se autoriza la constitución de la Agencia de Analítica de Datos “Ágata” y se dictan otras disposiciones” y específicamente el artículo 2° se encuentra la función esencial de “Conjuntamente con las entidades responsables del orden administrativo, participar en la formulación de las políticas, planes y programas sectoriales y coadyuvar, en desarrollo de su objeto social, al logro de las metas y objetivos de su sector administrativo, conforme con el artículo 27 del Acuerdo 257 de

2006 y demás normas que lo modifiquen o complementen”. En ese sentido, se podrían incluir los temas a presentar en esta instancia.

En ese sentido, la Dra. Paola Andrea Florez, informa que la participación de esta entidad se enmarca en la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente y en Gobierno Abierto.

El Dr. Juan Carlos Parada Gallardo, Asesor Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General, informa que la articulación con la Agencia Analítica de Datos se presenta en las actividades de formulación de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente y en el avance a las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de Gobierno digital y Seguridad digital; sin embargo considera que debería incluirse la participación de esa entidad en términos de presentación de avances en analítica de datos y Gobierno de datos.

A partir de lo indicado anteriormente, se propone que en el tema de “Avance en el Modelo de Gobierno Abierto: plataforma de gobierno abierto, Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá y Analítica de datos” se incluya como entidad responsable a la Agencia Analítica de Datos. Ante esta propuesta la Dra. Paola Andrea Florez Aguirre, Especialista Política Pública de la Agencia Analítica de Datos, informa estar de acuerdo.

En ese sentido, se modificaría el tema de “Avance en el Modelo de Gobierno Abierto: plataforma de gobierno abierto, Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá” por “Avance en el Modelo de Gobierno Abierto: plataforma de gobierno abierto, Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá y Analítica de datos” y de esta manera contar con la participación de la Agencia Analítica de Datos.

- **Función específica No. 3:** Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el comité

Temas	Responsable		Programación de sesión de presentación				
	Secretaría General	DASCD	Ene	Mar	Jun	Sep	Dic
Formulación de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente	X				X		X
Formulación la Política Pública de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización en Bogotá	X				X		X

- **Función específica No. 4:** Concertar la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus dos integrantes.

Temas	Responsable		Programación de sesión de presentación				
	Secretaría General	DASCD	Ene	Mar	Jun	Sep	Dic
Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal del Plan Distrital de Desarrollo	X	X		X	X	X	X

- **Función específica No. 5:** Divulgar las decisiones adoptadas en el comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que definan en el comité para tal efecto.

Temas	Responsable		Programación de sesión de presentación				
	Secretaría General	DASCD	Ene	Mar	Jun	Sep	Dic
Realizar el Informe trimestral y anual del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública y presentar los resultados*	X		X		X	X	X

*Conforme a la recomendación del Informe de seguimiento al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública realizado por la Veeduría Distrital

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, presenta las siguientes consideraciones finales:

- Los documentos técnicos que se pretendan someter a consideración del comité deberán ser entregados por los integrantes por lo menos con cuatro (4) días hábiles de anticipación, en medio físico y/o magnético (según aplique), de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.
- De acuerdo con la cantidad de temas a presentar en las reuniones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública, se definirá el tiempo de intervención de cada entidad.

Votación:

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, somete a aprobación ante el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública la propuesta del cronograma de las sesiones y plan de trabajo para la vigencia 2022 conforme a los aportes referidos en este numeral consolidado así:

- Respecto a la función específica No. 1, y el tema de “Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: modificación de la estructura de las entidades, empleos creados, Talento no palanca, concursos meritocráticos, prórroga de la planta temporal, creación de nuevas entidades y teletrabajo” se incluye como entidad responsable a la Secretaría General.
- Respecto a la función específica No. 1, y el tema de “Resultados del feneamiento de cuenta de la Entidades del distrito” se modifica la fecha de presentación para marzo y diciembre.
- Respecto a la función específica No. 2: actualizar el tema a “Avance en el Modelo de Gobierno Abierto: plataforma de gobierno abierto, Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá y Analítica de datos” e incluir como entidad responsable a la Agencia Analítica de Datos.

La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Técnica de la Secretaría General, la Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, y la Dra. Paola Andrea Florez Aguirre, Especialista Política Pública de la Agencia Analítica de Datos, aprueban el cronograma y el plan de trabajo de la instancia para la vigencia 2022.

6. Varios

- La Dra. Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, indica que las entidades del distrito estarán conmemorando el Día Internacional de la Mujer en el mes de marzo.
- La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, indica que ya se encuentra habilitado el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG) correspondiente a la vigencia 2021, por lo cual es importante contar con la información y evidencias respectivas con el propósito de superar el puntaje obtenido en la vigencia anterior.

TOMA DE DECISIONES

Icono	Decisión
	<p>Aprobación del plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública de la vigencia 2022</p> <p>Síntesis: Se presentó, ajustó y aprobó el plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública de la vigencia 2022 el cual se estructura en el marco de las funciones específicas de la instancia y con la participación de la Secretaría General, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, y la Agencia Analítica de Datos.</p>

COMPROMISOS

No se establecieron compromisos en el desarrollo de esta sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

CONCLUSIONES

- Se presentó el informe de seguimiento al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública, para la vigencia 2021, realizado por la Veeduría Distrital.
- Se presentó el balance del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública de la vigencia 2021.
- Se presentó, ajustó y aprobó el plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública de la vigencia 2022.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 10:30 a.m. del 22 de enero de 2022 se da por concluida la sesión ordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

CONVOCATORIA: la próxima sesión ordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública será en marzo de 2022.

En constancia firman,


PRESIDENTE
Patricia Rincón
Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento
Institucional


SECRETARIA TÉCNICA
Bibiana Cadozo Peña
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Anexos: convocatoria del comité, presentaciones power point, informe de la Veeduría Distrital, plan de trabajo y registro virtual de asistencia.

Proyectó: Marcela Andrea García Guerrero, contratistas de la Oficina Asesora de Planeación
Revisó y aprobó: Doris Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación